

## INFORME DE EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente Informe de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022, correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE**; conforme se detalla a continuación:

### Actividad N° 01.- Sesión Ordinaria

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
1	Sesión Ordinaria	Acta	6	1		1	2	100%	CODISEC

La Secretaría Técnica del CODISEC – ATE, ha convocado y realizado DOS (02) Sesión Ordinaria en forma virtual por conexión zoom, durante el I **Trimestre** del presente año:

### INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE, PERIODO 2022

#### FECHA Y LUGAR:

- Se realizó el 12 de Enero del 2022, en forma virtual por conexión ZOOM.

#### AGENDA:

- Toma de asistencia a cargo del Crnl. PNP (r) Luis Alberto ESQUIVEL RIVERA, Asesor de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; en representación del Gral. PNP (r) Eusebio FELIX MURGA.
- Juramentación de nuevos integrantes
- Exposición sobre la "Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo"; a cargo de la Obstetra Rosa Elda LOYOLA GONZALES, Responsable del Centro Emergencia Mujer - Comisaría Vitarte
- Exposición sobre "Programas que viene desarrollando el INPE, a través de la Sub Dirección de Establecimientos de Medio libre de Lima Metropolitana; a cargo del Dra. Santos CARLIN RUIZ, Sub Directora de Establecimientos de Medio Libre Surquillo - INPE



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, I TRIMESTRE

### **ACUERDOS:**

- Realizar un Curso de Capacitación respecto a la prevención, atención, protección de la Violencia de Género y trabajo interinstitucional articulado dirigido a los integrantes del CODISEC Ate y a otras instituciones afines con el tema.
- Se acordó hacer el día 14 de Enero del 2022 en horas de la mañana, una visita a la Avenida Independencia sito en Santa Clara lugar donde se ejecuta una obra por parte de la Municipalidad de Ate; por parte del representante del Ministerio Público Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU, juntamente con el Eco. Edde CUELLAR ALEGRIA, Alcalde del distrito.

### **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC**

#### **FECHA Y LUGAR:**

- Se realizó el 16 de Marzo del 2022, en forma presencial en el Salón Oval del Palacio Municipal

#### **AGENDA:**

- Juramentación de nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022; a cargo del Alcalde y Presidente del CODISEC
- Exposición sobre la situación actual del retorno a clases presenciales del alumnado en las Instituciones Educativas del nivel primario y secundario en el distrito de Ate; a cargo de la Dra. Joselyn Del Rosario DE LA CRUZ MENDIBURU, representante de la UGEL 06.
- Exposición sobre la forma que se viene desarrollando el proceso de vacunación a los menores que se encuentran en etapa escolar; así como de las personas adultas que faltan aplicarse la tercera dosis en el distrito de Ate; a cargo de la Dra. Nancy PANDURO AREVALO; Coordinadora General de la Red Integrada de Salud - Ate.

### **ACUERDOS:**

- Invitar a los miembros del CODISEC y a los vecinos del distrito, para el día 29 de Marzo del 2022, a horas 10.00, a la I Consulta Ciudadana 2022, en forma virtual por conexión zoom.
- Incorporar como miembro del CODISEC al Cmdte. PNP. Eduardo MORALES ALVA, Jefe del Patrullaje Preventivo y SOES PNP Este 2.
- Formular un plan de trabajo de capacitación liderado por la UGEL 06, para que los profesores y padres de familia estén en condiciones de detectar visualmente si un alumno tiene algún síntoma del COVID19.
- Cursar un oficio a la UGEL 06 y al Ministerio de Educación remitiéndole el Informe formulado por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Ate, sobre la situación de las condiciones estructurales no adecuadas de las I.e. del distrito de Ate.
- Cursar oficio al Ministerio de Trabajo haciendo conocer que la SG de Gestión del Riesgo de Desastres de la MDA, ha formulado el Informe N° 108-2022-MDA/GDE-SGGRD; mediante el cual da cuenta de las Inspecciones Técnicas realizadas a los establecimientos educativos del sector público en el distrito de Ate; solicitando la rehabilitación y mantenimiento de dichas instituciones educativas.

**Actividad N° 02.- Consulta Pública**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
2	Consulta Pública	Acta	4			1	1	100%	CODISEC

Se ha considerado esta actividad, en mérito a lo estipulado en el Art. 39° del Reglamento de la Ley N° 27933 del SINASEC que señala: “Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, con sus respectivas Secretarías Técnicas, realizarán por lo menos **una consulta ciudadana** cada trimestre, cuando la situación lo amerite, con la participación de todos sus miembros. Asimismo, de acuerdo al Art. 78° de dicho Reglamento, establece que los Comisarios cada trimestre deberán rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión.

La Secretaría Técnica del CODISEC – ATE, ha organizado UNA Consulta Ciudadana durante el I Trimestre 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

**PRIMERA CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL 2022**

- Fecha : 29 de Marzo del 2022, de 10:15 a 14:45 Hrs.
- Lugar : Trasmitido desde el Salón Oval de la Municipalidad de Ate; por vía ZOOM
- Integrantes del CODISEC : Participaron 17 representantes
- Público asistente : 87 personas (Integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y vecinos)
- Agenda
  - Informe sobre el Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate; correspondiente al IV Trimestre del presente año, a cargo del Gral. PNP® Eusebio José FELIX MURGA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – ATE.
  - Informe de Rendición de Cuentas sobre su gestión en el cargo de Comisario, durante el IV Trimestre del 2021; a cargo de los 5 Comisarios que tienen jurisdicción en el distrito.
  - Preguntas, propuestas, opiniones y sugerencias de parte de los vecinos presentes.



**Actividad N° 03.- Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
3	Evaluación de Integrantes	Informe	4			1	1	100%	CODISEC

Esta actividad se realiza en cumplimiento al Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC); que establece que las Secretarías Técnicas de los CODISEC, deben formular un Informe Trimestral acerca del desempeño de los representantes del Comité Distrital; con relación a lo siguiente:

- a. Su asistencia a las sesiones del Comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que le solicite el Comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

En tal sentido, esta Secretaría Técnica ha realizado la Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC – ATE, correspondiente al I Trimestre 2022.

Dicha Evaluación de Desempeño fue remitida mediante Oficio N° 68-2022-ST/CODISEC/MDA de fecha 18ABR22, al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

**Actividad N° 04.- Publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
4	Publicación Plan de Acción	Plan de acción	1			1	1	100%	CODISEC - GTI

La Secretaría Técnica del CODISEC de Ate con el apoyo de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, formuló el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022, como un instrumento de gestión orientado al quehacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital. Este PADSC 2022 se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 y al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

El cumplimiento de esta actividad se dio en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) deben presentar de manera permanente y actualizada, entre otra información: los planes distritales de seguridad ciudadana.

La Secretaría Técnica del CODISEC en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información de la MDA, en el mes de Enero 2022 ya cumplió con la publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022.

Cabe señalar, que el Plan de Acción 2022 se encuentra publicado en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate en la siguiente dirección: (<http://www.muniate.gob.pe/>); dentro del LINK "Seguridad Ciudadana", ENLACE "CODISEC"; SUB MENÚ "Plan de acción".

**Actividad N° 05.- Publicación del Directorio del CODISEC**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
5	Publicación Directorio	Directorio	1			1	1	100%	CODISEC - GTI

El cumplimiento de esta actividad se dio en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) deben presentar de manera permanente y actualizada, entre otra información: el directorio de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

En tal sentido, la Secretaría Técnica del CODISEC en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información de la MDA ha cumplido con la publicación del Directorio actualizado de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022, consignando la relación de sus integrantes con sus respectivos números de teléfono móvil y fijo, sus correos electrónicos y la dirección de la sede institucional de la que representan.

Cabe señalar, que el **DIRECTORIO DEL CODISEC 2022** se encuentra publicado en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate en la siguiente dirección: (<http://www.muniate.gob.pe/>); dentro del **LINK** “Seguridad Ciudadana”, **ENLACE** “CODISEC”; **SUB MENÚ** “Directorio de Integrantes”.

**Actividad N°06.- Publicación de Acuerdos de las Sesiones del CODISEC**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
6	Publicación de acuerdos	Acuerdos	6	1		1	2	100%	CODISEC - GTI

El cumplimiento de esta actividad se da en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman el SINASEC, deben presentar los acuerdos de las sesiones ordinarias de los Comités de Seguridad Ciudadana.

La Secretaría Técnica del CODISEC, en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información de la MDA, ha cumplido con la publicación de las Actas de las Sesiones Ordinarias del CODISEC ATE, de los meses de Enero y Marzo 2022, correspondiente al Primer Trimestre.

Cabe señalar, que los **ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CODISEC 2022**, se encuentran publicados en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate en la siguiente dirección: (<http://www.muniate.gob.pe/>); dentro del **LINK** “Seguridad Ciudadana”, **ENLACE** “CODISEC”; **SUB MENÚ** “Acuerdos - Sesiones”.

**Actividad N°07.- Publicación de Evaluación de Desempeño**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
7	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluación de integrantes	4			1	1	100%	CODISEC - GTI

Esta actividad también se da en cumplimiento al Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman dicho Sistema deben presentar los informes periódicos de evaluación de desempeño de los integrantes de los comités regionales, provinciales y distritales.

En tal sentido, la Secretaría Técnica del CODISEC ATE en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información, han cumplido con la publicación del Informe de Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC ATE, correspondiente al Primer Trimestre del 2022.

Cabe señalar, que las **EVALUACIONES DE DESEMPEÑO A LOS INTEGRANTES DEL CODISEC**, se encuentran publicados en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate en la siguiente dirección: (<http://www.muniate.gob.pe/>); dentro del **LINK** “Seguridad Ciudadana”, **ENLACE** “CODISEC”; **SUB MENÚ** “Evaluación de desempeño”.

**Actividad N°08.- Informes de Implementación de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
8	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes	4			1	1	100%	CODISEC

De conformidad al Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece en su Art. 28° inc. “g” como una la función de los CODISEC es “Informar trimestralmente a la ST-CORESEC, sobre los avances en la implementación de los planes locales de seguridad ciudadana”.

Esta Secretaría Técnica del CODISEC ATE, remitió el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022, correspondiente al Primer Trimestre, con el Oficio N° 69-2022-ST-CODISEC/MDA de fecha 18ABR22, a la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, para su evaluación correspondiente.

Cabe señalar, que los **INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES**, se encuentran publicados en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate en la siguiente dirección: (<http://www.muni.ate.gob.pe/>); dentro del **LINK** “Seguridad Ciudadana”, **ENLACE** “CODISEC”; **SUB MENÚ** “Informes Trimestrales PADSC”.

**Actividad N°09.- Mapa de Riesgo**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
9	Mapa de Riesgo	Mapa	2			1	1	100%	OBDISEC

Esta actividad es ejecutada en forma articulada e integrada por cada uno de los 5 Comisarios que tiene jurisdicción en el distrito (Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros), en coordinación con el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ate; teniendo en cuenta la existencia de áreas públicas abandonadas, lugares con inadecuada señalización en seguridad vial, paraderos informales, lugares de comercio ambulatorio, locales comerciales sin licencia, lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido, lugares con nula o escasa iluminación artificial, lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos, lugares de riñas frecuentes, y otras situaciones que generan inseguridad ciudadana.

Esta actividad tiene como objetivo conocer los lugares que generan inseguridad a la población en general del distrito, siendo de gran utilidad para los Comisarios en la planificación de los patrullajes; de igual manera para Serenazgo, cuando realizan sus servicios de patrullajes y los operativos conjuntos con la PNP, con el fin de reducir los niveles de inseguridad.

**\* CABE SEÑALAR, QUE LOS MAPAS DE RIESGO DE LA JURISDICCIÓN DE ATE CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE 2022, FUERON IMPRESOS EN TAMAÑO A0; ASIMISMO, SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR LOS RESPONSABLES DE LAS INSTITUCIONES QUE BRINDARON INFORMACIÓN. 06 EJEMPLARES DE DICHS MAPAS FUERON REMITIDOS JUNTAMENTE CON EL ICA 2022, DEL PRIMER TRIMESTRE AL CORESEC DE LIMA METROPOLITANA.**

**Actividad N°10.- Mapa del Delito**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
10	Mapa de Delito	Mapa	2			1	1	100%	OBDISEC

Esta actividad es ejecutada en forma articulada e integrada por cada uno de los 5 Comisarios de Ate (Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros), en coordinación con personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ate; teniendo en cuenta los puntos críticos de mayor incidencia delictiva, los lugares de micro comercialización de drogas, lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito, lugares donde se presentan acciones de pandillaje pernicioso, locales donde se atenta contra la moral pública; entre otros hechos ilícitos.

Esta actividad tiene como objetivo conocer los lugares de mayor incidencia delictiva del distrito, con la finalidad de que los Comisarios del distrito, el Jefe de Serenazgo y los Jefes de Base de Serenazgo de las diferentes zonas del distrito puedan organizar mejor los servicios de patrullaje motorizado y a pie.

**\* CABE SEÑALAR, QUE LOS MAPAS DEL DELITO DE LA JURISDICCIÓN DE ATE CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE 2022, FUERON IMPRESOS EN TAMAÑO A0; ASIMISMO, SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EL COMISARIO DEL SECTOR. 06 EJEMPLARES DE DICHS MAPAS FUERON REMITIDOS JUNTAMENTE CON EL ICA 2022, DEL PRIMER TRIMESTRE AL CORESEC DE LIMA METROPOLITANA.**

**Actividad N°11.- Patrullaje Integrado**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
11	Formulación del Patrullaje Integrado	Plan	1			1	1	100%	SG de Serenazgo
	Ejecución del Patrullaje Integrado	Ejecución	1000	80	80	90	672	100%	

El Patrullaje Integrado se realiza con el fin de dar cumplimiento al Art. 27° de la Ley 27933 del SINASEC, donde menciona que es función del Comisario Distrital, “Organizar y dirigir el servicio de patrullaje policial integrado a nivel distrital, la conducción y el comando de las operaciones de patrullaje estarán a cargo del Comisario, en coordinación con el Municipio y previo planeamiento conjunto”.

Siguiendo los criterios presentados, el Comisario conjuntamente con el Gerente de Seguridad Ciudadana, diseñaron la estrategia del Patrullaje Local Integrado, según la propia necesidad y de acuerdo a los recursos disponibles; se formularon un Plan de Patrullaje 2022 por cada Comisaría.

Durante el Primer Trimestre del 2022, la Sub Gerencia de Serenazgo y la PNP ejecutaron 630 jornadas de Ocho horas de Patrullaje Integrado; de acuerdo al siguiente detalle:

PATRULLAJE INTEGRADO I TRIMESTRE 2022				
COMISARIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	Sub Total
HUAYCAN		2	42	44
SANTA CLARA				
VITARTE	231	225	149	605
SALAMANCA		6	4	10
YERBATEROS		2	11	13
<b>Totales</b>	<b>231</b>	<b>235</b>	<b>206</b>	<b>672</b>

**\* Se adjunta en medio magnético copia de los Partes de Patrullaje Integrado, correspondiente al I Trimestre 2022.**

### Actividad N° 12.- Patrullaje Municipal

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
12	Formulación del Plan de Patrullaje Municipal	Plan	1			1	1	100%	SG de Serenazgo
	Ejecución del Patrullaje Municipal	Ejecución	1800	150	150	150	1334	100%	

El Patrullaje Municipal es una responsabilidad de la Municipalidad para brindar servicios de seguridad a la población y para colaborar con la protección de personas, bienes y el mantenimiento de la tranquilidad y el orden ciudadano.

Para ejecutar las operaciones de patrullaje municipal y dar una mejor cobertura a la población de Ate con este servicio, se ha dividido el distrito por Bases o Destacamentos, uno por cada zona del distrito. El patrullaje municipal se ejecuta principalmente teniendo en cuenta la Sectorización efectuada en el Mapa del Delito y el Mapa de Riesgo.

La Sub Gerencia de Serenazgo por intermedio de sus bases han desarrollado 1,334 jornadas de patrullaje municipal (de 8 horas c/u) durante el Cuarto Trimestre 2021. A continuación, se presenta un cuadro resumen:

PATRULLAJE MUNICIPAL I TRIMESTRE 2022			
COMISARIA	ENERO	FEBRERO	MARZO
HUAYCAN	275	252	
SANTA CLARA	110	110	30
VITARTE	133	91	
MAYORAZGO	51	39	15
SALAMANCA	23	105	51
VALDIVIEZO	16	44	32
<b>Sub Total</b>	<b>565</b>	<b>641</b>	<b>128</b>
		<b>Total</b>	<b>1334</b>

\*Se adjunta en medio magnético copia de los Partes de Patrullaje Municipal, correspondiente al I Trimestre 2022.

**Actividad N° 13.- Determinar la cantidad de establecimientos de venta de licor en el distrito.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
13	Determinar la cantidad de establecimientos con licencia municipal vigente para la venta de licor en el distrito.	PADRONES DE LOCALES AUTORIZADOS	1	1			1	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

**Actividad N° 14.- Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimiento de venta de licor en el distrito.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
14	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	50%			12.50%	12.50%	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante Primer Trimestre del presente año, ha realizado operativos de fiscalización con relación a los horarios de la venta de licor de parte de los establecimientos autorizados

**\* Se adjunta en medio magnético copia de los documentos sustentatorios, correspondiente al I Trimestre 2022.**

**Actividad N° 14.- Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
15	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	OPERATIVOS	80			20	20	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante Primer Trimestre del presente año se ha realizado operativos de fiscalización contra el consumo de licor en la vía pública, los mismos que se indican a continuación:

**\* Se adjunta en medio magnético copia de los documentos sustentatorios, correspondiente al I Trimestre 2022.**

**Actividad N° 16.- Capacitaciones a líderes de comités comunitarios, y comunidad en general sobre medidas de seguridad durante el uso de transporte y en la vía pública.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
16	Capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	8			2	2	100%	SALUD - PNP - RIS ATE

Durante el Primer Trimestre del 2022, la Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social de la MDA, desarrolló esta actividad, dando cumplimiento a lo programado en el PADSC de Ate 2022; llegándose a capacitar a alumnos y padres de familia de las principales IIEE del distrito sobre diversos temas quienes, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha : 16 de febrero 2022  
Tema: Bullyng y Autoestima, retorno a clases
- Fecha : 11 de marzo 2022  
Tema: Bullyng y Autoestima en el retorno a clases

**Actividad N° 17.- Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
17	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	60			15	30	100%	S.G DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y VIALIDAD

Durante el Primer Trimestre del 2022, la Sub Transporte, Tránsito y Vialidad viene desarrollando de manera frecuentemente operativos, en aplicación a lo establecido en la Ordenanza N° 481-MDA, que aprueba el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y Aprueba el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones. En ese sentido, se realizaron 30 operativos de fiscalización y control de paraderos informales de transporte público, 10 en Enero, 9 en Febrero y 11 en Marzo; de acuerdo a los cuadros siguiente:

ENERO 2022			
N° DE OPERATIVOS	FECHA	LUGAR	VEHICULOS INTERVENIDOS POR PARADERO INFORMAL
1	03-ene	AV. METROPOLITANA CON PROLONG. J. P.	2
2	05-ene	AV. METROPOLITANA CON PROLONG. J. P.	5
3	15-ene	PROLONG. J. P. CON CARRETERA CENTRAL	5
4	17-ene	GLORIA GRANDE	1
5	18-ene	AV. ESTRELLA CON CARRETERA CENTRAL	2
6	22-ene	CALLE MINKA CON AV. METROPOLITANA	2
7	25-ene	AV. NN1 CON CARRETERA CENTRAL	9
8	27-ene	PROLONG. J. P.	2
9	28-ene	AUX. CERRETERA CENTRAL CON PROLONG. J. P.	1
10	29-ene	PROLONG. J. P. CON REJA 1	6
<b>TOTAL : 10 OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL</b>			



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, I TRIMESTRE

FEBRERO 2022			
N° DE OPERATIVOS	FECHA	LUGAR	VEHICULOS INTERVENIDOS POR PARADERO INFORMAL
1	02-feb	AV. VISTA ALEGRE CON CARRETERA CENTRAL	2
2	04-feb	CALLE 15 CON CALLE 06	3
3	05-feb	AV. LA MAR CON CARRETERA CENTRAL	4
4	10-feb	AV. NN1 CON CARRETERA CENTRAL	1
5	11-feb	PROLONG. J. P. CON CARRETERA CENTRAL	4
6	16-feb	CARRETERA CENTRAL CON ENTRADA HUAYCAN	3
7	17-feb	AV. ESTRELLA CON AV. 28 DE JULIO	3
8	18-feb	AV. METROPOLITANA CON PROLONG. J. P.	2
9	25-feb	AUX PROLONG. J. P. CON CALLE LOS JAZMINES	4
<b>TOTAL : 09 OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL</b>			

MARZO 2022			
N° DE OPERATIVOS	FECHA	LUGAR	VEHICULOS INTERVENIDOS POR PARADERO INFORMAL
1	01-mar	CARRETERA CENTRAL CON LA AV. GLORIA	6
2	04-mar	CARRETERA CENTRAL CON AV. J. C. MARIATEGUI	2
3	05-mar	PROLONG. J. P. CON AV. METROPOLITANA	2
4	09-mar	AV. JOSE C. MARIATEGUI - OVALO BARRANTES	4
5	15-mar	NICOLAS AYLLON - REAL PLAZA PURUCHUCO	3
6	19-mar	PROLONG. J. P. CON CARRETERA CENTRAL	2
7	22-mar	AV. ESTRELLA CON AV. 28 DE JULIO	2
8	23-mar	SAN MARTIN CON EL MCDO MEGA PLAZA	1
9	24-mar	PROLONG. J. P. CON CARRETERA CENTRAL	8
10	25-mar	CALLE DURANGO - COLEGIO RICARDO PALMA	2
11	30-mar	MARCO P. LLANOS ENTRADA VALLE GRANDE	2
<b>TOTAL : 11 OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL</b>			

**Actividad N° 18.- Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
18	Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	12			3	5	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

Durante el Primer Trimestre 2022, se realizaron 05 operativos de erradicación de paraderos de transporte interprovincial informal por parte del personal municipal; los resultados de dichos operativos se muestran en el siguiente cuadro:

ENERO 2022			
N° DE OPERATIVOS	FECHA	LUGAR	VEHICULOS INTERVENIDOS
1	25/01/22	CARRET. CENTRAL KM 16.5 - HUAYCAN	2
<b>TOTAL : 03 OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL</b>			
FEBRERO 2022			
N° OPERATIVOS	FECHA	LUGAR	VEHICULOS INTERVENIDOS
1	10/02/22	CARRET. CENTRAL KM 16.5 - HUAYCAN	2
2	15/02/22	CARRET. CENTRAL KM 16.5 - HUAYCAN	1
3	23/02/22	CARRET. CENTRAL KM 16.5 - HUAYCAN	1
<b>TOTAL : 03 OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL</b>			
MARZO 2022			
N° OPERATIVOS	FECHA	LUGAR	VEHICULOS INTERVENIDOS
1	15/03/22	CARRET. CENTRAL KM 16.5 - HUAYCAN	2
<b>TOTAL : 01 OPERATIVO DE FISCALIZACION Y CONTROL</b>			

**Actividad N° 19.-Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
19	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	40%			10%	10%	100%	TRANSPORTE, TRANSITO Y VIALIDAD SALUD - PNP

Durante el I Trimestre del presente año se realizaron capacitaciones a los conductores de las diferentes empresas, con 131 conductores capacitados, detallado en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE LA REUNION	N° DE PARTICIPANTES
1	REUNION CON 5 FEDERACIONES DE VEHICULOS MENORES (MOTOTAXI)	10/03/2022	18
2	FEDERACION DE MOTOTAXI "FETRAVEVECEMEA"	21/03/2022	16
3	FEDERACION FRENTE "METROPOLITANO COMANDO"	23/03/2022	20
4	FEDERACION DE MOTOTAXI "FEMUCE"	24/03/2022	16
5	FEDERACION DE TRANSPORTE DEL "CONO ESTE - HUAYCAN"	28/03/2022	16
6	FEDERACION DE MOTOTAXI "FEMUA"	30/03/2022	6
7	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIO "NUEVA PRIMAVERA"	31/03/2022	39
TOTAL			131

**Actividad N° 20.- Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
20	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	40			10	12	100%	DEMUNA

Definimos las competencias parentales como las funciones de los padres en diversas situaciones formativas y terapéuticas como medida de apoyo para el ejercicio de la parentalidad positiva y de la intervención en familias vulnerables o en riesgo de exclusión social. Finalmente, se concluye destacando la importancia de la formación y promoción de las competencias parentales para garantizar el correcto desarrollo de todos los miembros de la familia, especialmente de los niños.

Durante el Primer Trimestre del 2022, la DEMUNA de Vitarte desarrolló esta actividad, dando cumplimiento a lo programado en el PADSC de Ate- 2022; llegándose a beneficiar con este programa a 12 personas, quienes en 02 fechas diferentes recibieron capacitaciones sobre los siguientes temas:

- Fecha : 16 de febrero 2022  
COMPETENCIAS PARENTALES “La botella de la felicidad”
- Fecha : 04 de marzo 2022  
COMPETENCIAS PARENTALES : “La nube y el acuerdo”

**Actividad N° 21 “Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
21	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	12			8	8	100%	CEM - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - MINISTERIO PÚBLICO

Durante el Cuarto Trimestre 2021, el Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Vitarte y la Sub Prefectura de Vitarte han desarrollado 08 eventos de capacitación en el distrito, de acuerdo al siguiente detalle:

- Asistencia Técnica respecto al “Protocolo Interinstitucional frente al Femicidio”.  
FECHA Y HORA: 12 de enero del 2022, de 10:00 am. a 12:30 pm  
CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 20 personas.
- Asistencia Técnica Kit de Acciones de Prevención: Gobiernos Locales “Apostando por la Prevención de la Violencia de Género” – Se presento el módulo del Curso dirigido a operadores de la PNP de las 4 comisarías de Ate y temática de las 3 Charlas dirigidas a los integrantes de Serenazgo.  
FECHA Y HORA: 16 de marzo del 2022, de 10:00 am. a 12:00 md.  
CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 20 personas.
- Charla “Violencia hacía la mujer y los IGF”, dirigido a la población de la Iglesia Evangélica EL NAZARENO de Vitarte.  
FECHA Y HORA: 17 de febrero del 2022, de 07:30 pm. a 8:30 pm.  
CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 30 personas.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, I TRIMESTRE

4. Charla “Prevención de la violencia en relación de pareja y tentativa de feminicidio”, dirigido a los operadores de la Comisaría Vitarte: Sección Familia, Sección Delitos y Medidas de Protección.  
FECHA Y HORA: 02 de marzo del 2022, de 07:45 am. a 8:30 am.  
CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 18 personas.
  
5. Foro “Violencia de Género y Empoderamiento de las Mujeres””, dirigido a las mujeres Lideresas del AA HH Tupac Amaru, AA HH Micaela Bastidas y AA HH Amauta, en el marco del Día Internacional de la Mujer.  
FECHA Y HORA: 10 de marzo del 2022, de 04:00 pm. a 6:00 pm.  
CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 40 personas.
  
6. Charla “Seguridad Ciudadana” y “Prevención de la Violencia hacía la mujer y Tentativa de Feminicidio”, dirigido a la población de la Asoc. De Viv. Fortaleza  
FECHA Y HORA: 18 de marzo del 2022, de 08:00 pm. a 9:30 pm.  
CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 40 personas.  
ENTIDADES RESPONSABLES
  - Centro Emergencia Mujer Comisaría Vitarte
  - Sub Prefectura de Ate
  
7. Foro “Mujer Infórmate, Valórate y Empodérate”, dirigido a las mujeres integrantes de los Comités de los Comedores Populares de Vitarte.  
FECHA Y HORA: 31 de marzo del 2022, de 02:00 pm. a 5:00 pm.  
CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 55 personas.  
ENTIDADES RESPONSABLES
  - Sub Prefectura
  - Municipalidad de Ate
  - CEM Comisaría Vitarte

**Actividad N° 22.- “Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
22	Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	12			3	5	100%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - CEM

Durante el Primer Trimestre 2022, el Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Vitarte ha desarrollado esta actividad ejecutando 05 eventos de capacitación y sensibilización contra el acoso sexual en espacios públicos, beneficiando a un grupo importante de la población del distrito, conforme al siguiente detalle.

1. Charla “Prevención de la Violencia en el enamoramiento” y Prevención del Acoso Sexual”. Dirigido a los jóvenes de la Iglesia Evangélica EL Nazareno de Ate – Vitarte.  
FECHA Y HORA: de febrero del 2022, de 7:00 pm. a 8:30 pm.; CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 25 participante
2. Feria “Prevención de la Violencia en el enamoramiento” y Prevención del Acoso Sexual”. Dirigido a la población en general de Ate – Vitarte.  
FECHA Y HORA: 07 de Febrero del 2022, de 4:00 pm. a 5:00 pm; CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 70 participante
3. Ronda Diurna “Prevención de la violencia hacia la mujer y los IGF” y Prevención del Acoso Sexual”. Dirigido a la población en general de Santa Clara.  
FECHA Y HORA: 24 de marzo del 2022, de 10:00 am. a 11:00 am; CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 30 participante
4. Ronda Diurna “Prevención de la violencia hacia la mujer y los IGF” y Prevención del Acoso Sexual”. Dirigido a la población en general de Santa Clara.  
FECHA Y HORA: 31 de marzo del 2022, de 10:00 am. a 11:00 am; CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 30 participantes
5. Charla “Gestión de Emociones”. Dirigido a directivos y docentes de la IE Marco Puente Llanos  
FECHA Y HORA: 07 de marzo del 2022, de 12:00 md. a 1:00 pm; CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 50 participantes

**Actividad N° 23 “Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales para prevenir la violencia contra las mujeres”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
23	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en el distrito para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	12			3	3	100%	CEM - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el I Trimestre 2022, en cumplimiento a esta actividad el Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Vitarte, realizó las siguientes actividades de conformidad a:

1. Se cumplió con la difusión de videos de prevención y atención oportuna de casos de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar en todos los televisores en circuito cerrado de la Municipalidad.
2. Se cumplió con la remisión de los videos preventivos al Área de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Ate para ser difundidos en los circuitos cerrados de Mesa de Partes de la municipalidad y mesa de partes de las agencias municipales de Huaycán, Santa Clara y Salamanca.
3. Se cumplió con la difusión de audios de prevención a través de las movilidades de Serenazgo, Recolectores de Residuos y en los megáfonos de los mercados de Vitarte, Huaycán, Santa Clara y Salamanca.

**N° 24 “Implementación de acciones de sensibilización para prevenir el abuso sexual a través de internet”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
24	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	8			2	2	100%	SUB GERENCIA DE SALUD - DEMUNA - CEM - PNP - DIRIS

La Sub Gerencia de Salud por medio de las DEMUNA de Vitarte, durante el I Trimestre del 2022, ha desarrollado esta actividad brindando capacitaciones mediante los canales de difusión como Google Meet y Zoom en los siguientes temas:

- **Fecha : 03 de febrero 2022**  
Tema: Ciberdelito”  
Beneficiarios: 15 personas
- **Fecha : 04 de marzo 2022**  
Tema: “Acoso sexual callejero”  
Beneficiarios: 16 personas

**Actividad N° 25 “Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y el Gobierno Local”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
25	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y el Gobierno Local	INFORME DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	4			1	1	100%	SERENAZGO - PNP

Durante el Primer Trimestre del presente año, esta actividad se ejecutó por parte de la oficina del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana (OBDISEC), perteneciente a la Gerencia de Seguridad de Ate, que está a cargo del Crnl. PNP (r) Ronny NAVARRO VILLEGAS, realizando reuniones de trabajo y coordinaciones con la DEPINCRI ATE y con la Jefatura de la DIVPOL ESTE 2 con la finalidad de poner un funcionamiento la implementación de las Estadísticas Integradas entre la PNP y la Municipalidad de Ate, para estandarizar la tipología – tipo - subtipo de las estadísticas integradas.

Cabe señalar, que el CORESEC –OBSEMESC-LIMA empezó ejecutando reuniones y dando instrucciones al OBDISEC-Ate para la estandarización de la tipología-tipo-subtipo de las Estadísticas Integradas (en la Municipalidad de Lima Metropolitana); Asimismo, trimestralmente las Comisarías PNP de la jurisdicción de Ate y la DEPINCRI ATE remiten información estadística a la Municipalidad de Ate sobre los principales delitos que se registran en dichas dependencias policiales, así como el de violencia contra las mujeres y su grupo familiar.

**Actividad 26.- “Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana”**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
26	Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL DE ATE	4			1	1	100%	SERENAZGO - PNP

El objetivo de esta actividad es establecer criterios técnicos para la sectorización de la jurisdicción policial de las Comisarías 05 Comisarías del distrito de Ate, lo cual permitirá planificar estratégicamente la distribución de efectivos, vehículos y recursos; evitando duplicar esfuerzos en concordancia con el personal de Serenazgo. Es importante porque se logrará una sistematización en el mapeo de los hechos delictivos para la articulación de la policía nacional y el gobierno local.

Durante el Primer Trimestre 2021, personal de la Sub Gerencia de Serenazgo, por intermedio de sus Jefes de Base de Serenazgo en las diferentes zonas del distrito en coordinación con el Comisario del sector y su personal, han adecuado la demarcación de los Sectores, los Sub Sectores y los Cuadrantes de las jurisdicciones policiales de las comisarías de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros; lo mismo que se ve reflejado en los Mapas del Delito y de Riesgo, correspondiente al I Trimestre, los mismos que se adjuntan en el presente Informe mediante la Actividad N° 9 y 10.

**Actividad N° 27.- “Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
27	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	INSTALACION DE LUMINARIAS	12			3	3	100%	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO

La Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato de la Municipalidad de Ate durante el Primer Trimestre del presente año ha ejecutado esta actividad con el mejoramiento de sistemas de iluminación en los siguientes espacios públicos:

N°	LUGAR	DESCRIPCION
1	Parque - Asoc. Nueva Generacion	Se cambiaron farolas y postes de alumbrado, se refacciono las instalaciones electricas bajo tierra para proteger el área verde.
2	Parque N° 4 - de la Urbanizacion Sol de Vitarte	Se cambiaron farolas y postes de alumbrado, se refacciono las instalaciones electricas bajo tierra para proteger el área verde.
3	Parque - Filadelfia de Gloria Grande	Se cambiaron farolas y se refacciono las instalaciones electricas bajo tierra para proteger el área verde.

**Actividad N° 28.- “Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
28	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	12			3	3	100%	S.G DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO

La Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato de la Municipalidad de Ate durante el Primer Trimestre del presente año ha ejecutado esta actividad con la recuperación de los siguientes espacios públicos, entre otras actividades:

N°	LUGAR	DESCRIPCION
1	Zona A de la UCV 16 - AA.HH. Huaycan	Instalacion de Juegos Infantiles con Cerco Metalico, con pintado con lineas verticales y horizontales, se realizo la instalcion de sardineles peraltado y pintado de sardineles; mejorando el espacio público.
2	Parque Miguel Grau de la Urbanizacion Salamanca Zona 01 del Distrito de Ate - Lima	Instalacion de Juegos infantiles con cerco metalico y piso de grass sintético, se realizó instalación de sardineles peraltados y pintado de sardineles, quedando en buen estado.
3	Parque Malteser del AA.HH. Amauta Zona 04	Instalacion de vereda, pérgolas, rampas y martillos, para el mejoramiento del parque y el espacio público.

**Actividad N° 29.- “Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Implementada en barrios vulnerables”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				OCT	NOV	DIC	4er. Trimestre	% de Ejecución	
29	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	INFORMES DE ACTIVIDADES	4			1	1	100%	ARTICULADOR DE LA ESTRATEGIA PNP - SERENAZGO

Esta ESTRATEGIA MULTISECTORIAL se basa en el patrullaje en las zonas calientes, el trabajo con la policía comunitaria, el fortalecimiento de las Juntas Vecinales y BAPES. Se busca involucrar a la juventud en la práctica del deporte y la cultura para sacarlos del pandillaje, asimismo, se trabaja en la recuperación de los espacios públicos para beneficio de la comunidad.

Cabe señalar, que la finalidad de la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro” es poder mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad; plantea reducir los índices de robos, homicidios y violencia familiar.

La ejecución de esta actividad está a cargo del Sr. Alex Sebastián RATT COSSIO, quién es el Articulador Territorial de la Estrategia “Barrio Seguro” en la zona de Huaycán Av. 15 de Julio; lográndose fortalecer el trabajo articulado con el Gobierno Local, la Comisaría, la sociedad civil organizada y otras instituciones públicas y privadas responsables.

**Nota:** Cabe señalar, que el Articulador de este programa ha formulado el Informe N° 001-2022-ARC, de fecha 05 ABR 2022; el mismo que se adjunta al presente en medio magnético (CD).

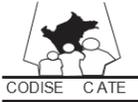
**N° 30.- “Formación y capacitación a los serenos en centros de especializados”**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
30	Formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	50%			12.50%	17%	100%	SERENAZGO

Esta actividad tiene como finalidad el desarrollo de las capacidades de los Serenos del distrito de Ate, para que su desempeño sea con pleno conocimiento de Ley y contribuyan mejor al control de la violencia y la prevención de los delitos y faltas en el distrito.

Durante el Primer Trimestre 2022, la Sub Gerencia de Serenazgo coordinó la realización de las siguientes capacitaciones:

- Taller Virtual de **“Patrullaje en Seguridad Ciudadana, Legislación de la función del Sereno**, a cargo de la **Escuela Metropolitana de Serenos**, el día 04 de febrero del 2022, de 10:00 a 13:00 hs. – capacitando a 10 Serenos.
- Taller Virtual de **“Patrullaje en Seguridad Ciudadana, Doctrina del Sereno”**, a cargo de la **Escuela Metropolitana de Serenos**, el día 08 de febrero del 2022 a horas 10:00 a 13:00 – capacitando a 16 Serenos.
- Taller Virtual de **“Patrullaje en Seguridad Ciudadana, Central de Control de Operaciones”**, a cargo de la **Escuela Metropolitana de Serenos**, el día 11 de febrero 2022 a horas 10:00 13:00 – capacitando a 09 serenos.
- Taller Virtual de **“Patrullaje en Seguridad Ciudadana, Seguridad Vial y Normatividad de Tránsito”**, a cargo de la **Escuela Metropolitana de Serenos**, el día 18 febrero 2022 a horas 10:00 a 13:00 – capacitando a 07 Serenos.



- Taller Virtual de “**Patrullaje en Seguridad Ciudadana, Patrullaje Preventivo y Disuasivo**”, a cargo de la **Escuela Metropolitana de Serenos**, el día 21 febrero 2022 a horas 10:00 a 13:00 – capacitando a 06 Serenos.
- Taller Virtual de “**Patrullaje en Seguridad Ciudadana, Legislación de la Función del Serenazgo**”, a cargo de la **Escuela Metropolitana de Serenos**, el día 25 febrero 2022 a horas 10:00 a 13:00 – capacitando a 12 Serenos.
- Taller Virtual de “**Patrullaje en Seguridad Ciudadana, Patrullaje Preventivo y Disuasivo**”, a cargo de la **Escuela Metropolitana de Serenos**, el día 21 marzo 2022 a horas 09:00 a 13:00 hs. – capacitando a 06 Serenos.
- Taller Virtual de “**Patrullaje en Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgos y Desastres**”, a cargo de la **Escuela Metropolitana de Serenos**, el día 24 marzo 2022 a horas 09:00 a 13:00 hs. – capacitando a 06 Serenos.
- Taller Virtual de “**Patrullaje en Seguridad Ciudadana, Legislación de la Función del Serenazgo**”, a cargo de la **Escuela Metropolitana de Serenos**, el día 30 marzo 2022 a horas 09:00 a 13:00 hs. – capacitando a 08 Serenos.
- Taller Virtual de “**Patrullaje en Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgos y Desastres**”, a cargo de la **Escuela Metropolitana de Serenos**, el día 31 marzo 2022 a horas 09:00 a 13:00 hs. – capacitando a 04 Serenos.

**POR LO TANTO**, al haberse capacitado a 84 Serenos durante el I Trimestre si se ha cumplido con la meta; toda vez que la línea base es 500 serenos; la meta trimestral es 12.5 % equivalente a 62.5.

**Actividad N° 31.- “Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel distrital.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
31	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel distrital	INFORMES REMITIDOS	4			1	1	100%	SERENAZGO

La Sub Gerencia de Serenazgo por intermedio de la Sra. Rita YNGA HERNANDEZ, Encargada de la Plataforma de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, ha formulado el Informe N° 003-2022-MDA/GSC-RYH, mediante el cual informa que ha efectuado el registro del personal de Serenazgo, a fin de facilitar su identificación, conocer su trayectoria laboral, los antecedentes, la formación académica y otros datos necesarios de acuerdo a la función que desempeñan en el ámbito de la seguridad ciudadana en el distrito.

Asimismo, hace conocer que el llenado de las fichas FORESE del personal de Serenazgo se encuentran a un 95 % de avance.

**Nota:** El registro del ingreso a la Plataforma virtual de Serenos (FORESE) se acompaña al presente en medio magnético.

**Actividad N° 32.- “Implementar medidas de bioseguridad para los Serenos”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
32	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS	4			1	1	100%	SERENAZGO - SALUD

La Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con la Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social de la Municipalidad de Ate, con la finalidad de prevenir el contagio del COVID 19 y otras enfermedades, de su personal administrativo y operativo, optaron por las siguientes medidas:

- Instalación de lavaderos múltiples donde se colocaron recipientes de jabón líquido para el lavado de manos del personal de Serenazgo al momento de ingreso y salida; también a la hora del almuerzo.
- Se realizaron pruebas moleculares y antígeno a todo el personal de Serenazgo con la finalidad de descartar a las personas contagiadas o con síntomas del COVID-19, dándoles permiso o descanso médico para su recuperación y evitar que siga contagiando a más personas.
- Asimismo, se exigió el uso de doble mascarilla al momento de ingreso a sus labores.

**Actividad N° 33.- “Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
33	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	40			10	3	100%	SERENAZGO

La oficina de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías del sector, en coordinación con los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Serenazgo, realizan normalmente las Rondas Mixtas como una actividad preventiva de hechos ilícitos, en las diferentes zonas del distrito.

- El 17 de marzo del 2022, se llevó a cabo la RONDA MIXTA en la zona de Santa Clara
- EL 18 de marzo del 2022, se llevó a cabo la RONDA MIXTA en la Santa Clara.
- El 25 de marzo del 2022, se llevó a cabo la RONDA MIXTA en la zona de Santa Clara.

**NOTA:** Esta actividad se ha estado ejecutando de manera paulatina durante el Primer Trimestre 2022, debido a que existe una disposición del Comando Policial prohibiendo las rondas mixtas y otras actividades que implican concentración de personas por estar expuestas a posibles contagios del COVID 19 y las nuevas variantes.

**Actividad N° 34.- “Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
34	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES	12			3	2	100%	SERENAZGO - PNP

La oficina de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías del sector, en coordinación con los promotores de la Oficina de Prevención de la Sub Gerencia de Serenazgo, realizan 02 capacitación a los integrantes y coordinadores de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana existentes en el distrito.

**NOTA:** Se adjunta en medio magnético los documentos sustentatorios de esta actividad desarrollada durante el Primer Trimestre 2022.

**Actividad N° 35.- “Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por la Municipalidad de Ate, la PNP y la UGEL 06”**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
35	Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por la Municipalidad de Ate, la PNP y la UGEL06	PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP	45%			11.25%	2	100%	SERENAZGO - PNP

Durante el Primer Trimestre 2022, la Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con personal policial de las Comisarías de la jurisdicción del distrito de Ate ejecutaron 02 programas preventivos de seguridad ciudadana tal como se puede apreciar en los siguientes cuadros:

1. PROGRAMA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
2. RED DE COOPERANTES

**Nota:** Se adjunta en medio magnético los documentos sustentatorios como Resoluciones de Comisarías de creación de nuevas Juntas Vecinales y Red de Cooperantes

**Actividad N° 36.- “Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
36	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS	4			1	1	100%	SERENAZGO

Durante el Primer Trimestre del 2022, la Oficina de Imagen de la Sub Gerencia de Serenazgo ejecutó esta actividad de la siguiente manera:

1. Publicación en el Facebook de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Ate, un Afiche de la Línea 100 y los números de Serenazgo con el tema **“No permitas la Violencia a la Mujer, Denuncia”**. (10ENE22)
2. Publicación en el Facebook de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Ate, sobre el tema **“Medidas para Evitar el Robo al Paso”** (07MAR22)
3. Publicación en el Facebook de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Ate, un Afiche de la Línea 100 y los números de Serenazgo con el tema **“No permitas la Violencia a la Mujer, Denuncia”**. (12FEB221)

Esta publicidad ha sido diseñada por la Sub Gerencia de Serenazgo, teniendo como finalidad abordar algunos problemas que aquejan a la población para su solución por parte de las autoridades competentes.

**Actividad N° 37.- “Implementación de campañas virtuales para concientizar la prevención del COVID 19 dirigida a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				OCT	NOV	DIC	4er. Trimestre	% de Ejecución	
35	Implementación de campañas virtuales para concientizar la prevención del covid dirigida a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	PERSONAS CONCIENTIZADAS	160			40	63	100%	SUB GERENCIA DE SALUD - TRANSPORT, TRANSITO Y VIALIDAD

Cabe señalar, que es muy importante implementar una serie de medidas en materia de prevención de riesgos para evitar el contagio del COVID-19; informando a los trabajadores sobre todas las medidas de seguridad y salud que debe adoptar en su puesto de trabajo y al desplazarse.

Durante el Cuarto Trimestre del año, la Subgerencia de Salud y Bienestar, de la Municipalidad de Ate, han ejecutado esta actividad brindando charlas de capacitación sobre prevención del COVID 19 y otros temas de salud a los usuarios de los diferentes centros de salud que hay en el distrito.

1. **FECHA Y HORA** : 15OCT21 – 03:00 - 03.40 pm - beneficiaron 13 personas  
**Dirigido** : Pobladores de la Agencia Salamanca
2. **FECHA Y HORA** : 23NOV21 – 02:00 – 03:00 pm - beneficiaron 25 personas  
**Dirigido** : Pobladores de la Agencia Salamanca
3. **FECHA Y HORA** : 25NOV21 – 02.00 – 03.00 pm - beneficiaron 25 personas  
**Dirigido** : Pobladores de la Agencia Salamanca

**Actividad N° 38.- Aplicar el Plan Estratégico para la promoción y permanencia en el sistema educativo del alumnado de las II.EE.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
38	Aplicar el Plan Estrategico para la promoción, continuidad y permanencia en el Sistema Educativo en las diferentes zonas del distrito con mayor indice de deserción escolar	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATEGICO	4			1	1	100%	UGEL O6 EDUCACION

Durante el Primer Trimestre del 2022, la Unidad de Gestión Educativa (UGEL 06), por intermedio de sus especialistas del área de Supervisión y Gestión del Sistema Educativo, aplicaron el Plan Estratégico para la promoción y continuidad del alumnado en el distrito de Ate, realizando las siguientes acciones

- Reunión de sensibilización a directivos de II.EE. para informar estrategias contra la deserción escolar contenidas en la RDR 2521-2020-DRELM.
- Identificación de estudiantes que no acceden al servicio educativo.
- Entrega de relación de estudiantes que requieren carpetas de recuperación.
- Emitir oficios a las autoridades correspondientes según la necesidad.
- Preparar el material para presentar en las diferentes reuniones con aliados: PPT, videos motivacionales, Etc.
- Iniciar campaña en el Ayllu Educativo (directora de la UGEL y luego directores de II.EE.)
- Requerimiento e informe de directivos sobre continuidad y permanencia y retorno de estudiantes al servicio educativo.
- Conformación de brigadas institucionales.
- Reporte a la UGEL de las brigadas institucionales.
- Jornadas de sensibilización a las familias y comunidad educativa para apoyar el retorno al servicio educativo.
- Jornadas de sensibilización por redes educativas para garantizar la permanencia de los estudiantes.
- Coordinación con el equipo directivo de la IE, para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes que se encuentran en riesgo de abandono.
- Distribución de materiales educativos a los estudiantes de Huaycán. (textos de inicial, primaria y secundaria).

**Actividad N° 39.- Fiscalizar el Horario de Apertura y Cierre de Discotecas, Bares y Pubs.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
39	Fiscalizar el Horario de Apertura y Cierre de Discotecas, Bares, Pubs.	OPERATIVO	50%			12.5%	12.5%	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el Primer Trimestre del presente año ha realizado 30 operativos de fiscalización; los mismos que se muestran a continuación:

1. El 04MAR22, siendo las 22.25 horas; personal de la SG-COS, con el apoyo de la PNP y Serenazgo de Huaycán; realizaron un Operativo de Fiscalización, interviniendo el Bar ubicado en la UCV 98 Lt. 43 Zona F – Huaycán, administrado por Eberardo INCA ALMANZA, se formuló la NIC N° 011423-2022, por el consumo de bebidas alcohólicas sin la licencia respectiva, se dispuso clausura inmediata.
2. El 04MAR22, siendo las 02.27 horas; personal de la SG-COS, intervino la Sala de Baile, Discoteca y venta de comida al paso de la Promotora de Espectáculos de Victor E.I.R.L., ubicado en la Av. Calca 187 – Coop. 27 de Abril verificando que, en dicho local “cumple con el horario de protocolos establecidos”.
3. El 05MAR22, siendo las 22.00 horas; personal de la SG-COS, intervino el local de Giro Discoteca, Restaurant con Espectáculos y Salón de Recepciones ubicada en la Av. 15 de Julio Lote. 29 UCV 22 – 2° y 3° Piso Zona A - Huaycan, verificando que en dicho local “cumple con el horario de protocolos establecidos”.
4. El 04MAR22, siendo las 02.25 horas; personal de la SG-COS, intervino el local ubicado en la Av. Calca N° 187 Coop. 27 de Abril de Giro Pub con Video, Discoteca, Sala de Baile y Otros; verificando que en dicho establecimiento “Cumple con el horario y protocolos establecidos”.
5. El 11MAR22, siendo las 23.00 horas; personal de la SG-COS, realizo un operativo de Fiscalización con el apoyo de la PNP y Serenazgo de Huaycán; interviniendo el establecimiento con Giro “Discoteca IBIZA y Restobar”, ubicado en la Av. José C.

Mariátegui Mz. B Lt. 14 Zona B – Huaycán, administrado por Eberardo INCA ALMANZA; formulándose la NIC N° 011426-2022 por carecer de Certificado de Inspección Técnica, se dispuso la Clausura Inmediata.

6. El 12MAR22, siendo las 22.00 horas; personal de la SG-COS con el apoyo de la PNP y Serenazgo de Huaycán, intervino el establecimiento de Giro Pubs con Video – Karaoke, ubicado en la Av. José C. Mariátegui UCV 09 Lote. 56 - Zona A 1° Piso – Huaycán, verificando que en dicho local “cumple con el horario de protocolos establecidos”.
7. El 13MAR22, siendo las 03.18 horas; personal de la SG-COS, intervino el local de Giro Video Pubs con video, Sala de Baile, Discoteca y otros, ubicado en la Av. Calca 187 – Coop. 27 de Abril verificando que, en dicho local “cumple con el horario de protocolos establecidos”.
8. El 13MAR22, siendo las 03.18 horas; personal de la SG-COS, intervino el local de Giro Video Pubs con video, Sala de Baile, Discoteca y otros, ubicado en la Av. Calca 187 – Coop. 27 de Abril verificando que, en dicho local “cumple con el horario de protocolos establecidos”.
9. El 13MAR22, siendo las 00.02 horas; personal de la SG-COS, intervino el establecimiento con Giro “Gaseosa –Cerveza y Bebidas Varias”, ubicado en el Jr. Paruro 199 Mz. A Lt. 48 Asoc. San Pedro – Ate; verificando que en dicho local “cumple con el horario de protocolos establecidos”.
10. El 17MAR22, siendo las 22.50 horas; personal de la SG-COS, intervino el establecimiento con Giro “Restaurant-Cevicheria-Video Pubs”, ubicado en la Av. N1 – E1 Avenida s/n Mz. G Lt. 10C Asoc. Santa Rosa de Ate; verificando “cumple con el horario de protocolos establecidos”.
11. El 18MAR22, siendo las 02.50 horas; personal de la SG-COS, intervino el local de Giro “Restaurant – Picantería (Venta de Licor como aperitivo) Pubs con video-Karaoke”, ubicado en la Av. Nicolás Ayllon km 12.400 – San Juan de Lurigancho – 1 Piso; verificando que en dicho local “cumple con el horario de protocolos establecidos”.
12. El 19MAR22, siendo las 20.35 horas; personal de la SG-COS, realizo un operativo de fiscalización con el apoyo de personal de policial y de Serenazgo de Vitarte; interviniendo el local de Giro “Jugueria –Fuente de Sosa”, ubicado en la Av. Marco P. Llano Mz. B Lt. 15B – Coop. Pequeños Industriales se Formuló NIC N° 011426-2022, por carecer de Certificado de Inspección Técnica, asimismo, se dispuso clausura inmediata.
13. El 19MAR22, siendo las 02.05 horas; personal de la SG-COS, con el apoyo de personal policial y Serenazgo de Salamanca, realizo un Operativo de Fiscalización, intervino al local con Giro “Video Pab-Karaoke-Bar”, Ubicado en la Av. La Mar 151 – Coop. Viv. 27 de Abril, se formuló la NIC. N° 011237-2022 a nombre de Dever Alex DIAZ AVALOS, por carecer de certificado de Inspección, se dispuso clausura inmediata.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, I TRIMESTRE

14. El 20MAR22, siendo las 03.14 horas; personal de la SG-COS, con el apoyo de personal policial y Serenazgo de Huaycán, intervino el local de Giro “Restaurant-Sanduicheria (con venta de bebidas), ubicado en la Av. José C. Mariátegui UCV 01 – Lote . 06 – Zona E 2° Piso – Huaycán; se formuló la NIC N° 011479-2022, por superar la capacidad máxima autorizada, se dispuso clausura inmediata.
15. El 25MAR22, siendo las 21.30 horas, personal de la SG-COS con el apoyo de personal policial y Serenazgo de Santa Clara; realizo un operativo, interviniendo el local de Giro “Bodega”, administrado por Abel Liro LESCANO TACO, ubicado en la Carretera Central Km 13.500 Lote. 39 F Asoc. Gloria de Alcanfores; se formuló la NIC. N° 011053 por ampliar y/o modificar el Giro sin autorización; se dispuso la Clausura Inmediata.
16. El 25MAR22, siendo las 21.15 horas, personal de la SG-COS con el apoyo de efectivos policiales y el Serenazgo de Santa Clara, realizo un Operativo interviniendo el local “Pubs con video o Karaoke”, ubicado en la C. Central km 13.600 Lote. 39 E; se formuló la NIC. N° 011052-2022, por carecer de Inspección Técnica en edificaciones básicas y se dispuso la Clausura Inmediata.
17. El 26MAR22, siendo las 03.00 horas, personal de la SG-COS con el apoyo del personal policial de Salamanca, intervino el Local de Giro “Discoteca”, ubicado en la Av. Calca N° 183 Coop. Viv. 27 de Abril 2° piso; verificándose que dicho local “cumple con el horario consignado en la licencia”.
18. El 27MAR22, siendo las 01.00 horas, personal de la SG-COS con el apoyo de la PNP de Salamanca, intervino el local de Giro “Pubs, Salas de Baile, Discoteca y otros”, ubicado en la Av. Calca N° 189 B – 3° piso Coop. 27 de Abril, verificando que dicho local “cumple con el horario consignado en la licencia”.
19. El 27MAR22, siendo las 03.05 horas, personal SG-COS con el apoyo de efectivos policiales de Salamanca, intervino el local de giro “Pubs con video, sala de baile, discoteca y otros”, ubicado en la Av. Calca N° 187 – 3° piso Coop. 27 de Abril, verificando que “cumple con el horario consignado en la licencia”.
20. El 27MAR22, SIENDO LAS 01.00 horas, personal de la SG-COS, con el apoyo de efectivos policiales, intervino el local de giro “Pubs, Video, Salas de Baile, Discoteca y Otros”, ubicado en la Av. Calca N° 189 A – 2° piso Coop. 27 de Abril, verificándose que “Cumple con el horario consignado en la licencia”.

**Actividad N° 42.- “Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
42	Atencion de primeros auxilios psicológicos para victimas y/o familiares; en accidentes de tránsito, atentados, amagos de incendios y otros.	Atención a víctimas en accidentes, incendios y otros	16			4	24	100%	S.G SALUD Y BIENESTAR - DIRIS

Durante el Primer Trimestre del presente año, la Subgerencia de Salud y Bienestar de la Municipalidad de Ate, por intermedio de su personal y de la ambulancia municipal a su cargo, han brindado diversos apoyos en primeros auxilios en accidentes de tránsito; así como otros servicios de salud, asistiendo a 24 personas desmayadas y/o enfermos que necesitaron ser trasladado a algún nosocomio cercano.

**\* Se adjunta en medio magnético los documentos sustentatorio de la ejecución de la presente actividad**

**Actividad N° 43.- “Realizar rondas diurnas en prevención de la violencia contra la mujer, con el apoyo de la PNP y de Serenazgo”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
43	Realizar rondas diurnas en prevención de la violencia contra la mujer, con el apoyo de la PNP y de Serenazgo	Rondas diurnas	20			5	0	0%	SUBGERENCIA DE SERENAZGO - CEM - PNP

El Centro Emergencia Mujer de las Comisarías de Huaycán, Santa Clara y Vitarte; en coordinación con la Oficina de Prevención de la Sub Gerencia de Serenazgo, la Policía Nacional y los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Ate, realizan normalmente las Rondas Diurnas en prevención de la violencia contra la mujer, en las diferentes zonas del distrito.

El objetivo de esta actividad es hacer conocer a la población que la violencia contra las mujeres es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad.

**NOTA:** Esta actividad no se ha podido cumplir durante el PRIMER TRIMESTRE 2022, porque todavía existe una disposición del Comando de la Policía Nacional del Perú, que prohíbe las rondas mixtas, así como las rondas diurnas y otras actividades que implican concentración de personas por estar expuestas a posibles contagios del COVID 19 y cualquiera de sus variantes. Para el segundo trimestre del presente año se reanuda dichas rondas.

Ate Vitarte, 18 de Abril del 2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
 GRAL. PNP (r) ELSEBIO JOSE FELIX MURGA  
 Gerente de Seguridad Ciudadana  
 Responsable de la Secretaría Técnica  
 del CODISEC - ATE